

Francisco Valdés*¹

Los empresarios, la política y el Estado

El Estado es concebido como organismo propio de un grupo destinado a crear las condiciones favorables para la máxima expansión del mismo grupo, pero este desarrollo y esta expansión son presentados y concebidos como la fuerza motriz de una expansión universal, de un desarrollo de todas las energías nacionales. El grupo dominante es coordinado concretamente con los intereses generales de los grupos subordinados y la vida estatal es concebida como una formación y superación continua de equilibrios inestables (en el ámbito de la ley) entre los intereses del grupo fundamental y los de los grupos subordinados, equilibrio en donde los intereses del grupo prevalecen pero, hasta cierto punto, o sea, hasta el punto en que chocan con el mezquino interés económico corporativo.

Antonio Gramsci, *Quaderni del Carcere*, III, p. 1584.

I. INTRODUCCIÓN

La prolongada inestabilidad económica mexicana ha creado una situación fluida, favorable al cambio político, caracterizada por la confrontación de grupos sociales significativos con el modelo político con miras a cambiarlo y por las respuestas del régimen para contener, controlar y administrar sus modificaciones. Los métodos convencionales de reproducción de las alianzas de arriba hacia abajo empiezan a encontrar fronteras más estrechas en el incremento de la oposición social y política. La causa general reside, desde luego, en que la situación nacional pone en duda y lleva a un límite crítico los mitos y condensaciones en los que se recrean las obediencias colectivas al sistema de dominación. Poco se puede obtener ya a cambio del sometimiento, pero todo es aún incierto fuera de él. El fin de la credibilidad va de la mano con el principio de la incertidumbre.

Pero no parece tratarse de una incertidumbre pasiva y anómica, sino activa y orientada hacia fines. En la situación actual han aparecido tendencias centrifugas respecto a las formas de reproducción del poder político, gracias a que la crisis ha impelido a todas las fuerzas sociales a replantear sus concepciones sobre la organización de la economía y las materializaciones institucionales de la política y la legitimización del Estado.

El escenario político nacional cuenta hoy con un nuevo personaje, casi desconocido para la revolución institucionalizada: la correlación de fuerzas. Hasta hace muy poco tiempo, por lo menos hasta 1978, año de la reforma política ideada por Jesús Reyes Heróles, la supremacía política e ideológica del régimen y el partido oficial parecían no tener contrincante con peso suficiente para ponerla en duda. Pero hoy, diez años después, la erosión y el encogimiento han reducido esa supremacía al rango de una mayoría minoritaria (es decir, relativa) en la vida cívica y en la cultura política,

¹ Agradezco a Roger Bartra, Judith Gentleman y Claudia Schatan sus críticas y comentarios a una versión inicial de este artículo. Por supuesto que lo dicho en él es de mi exclusiva responsabilidad.

condición *ya muy* cercana en el plano electoral *incluso* en las cifras oficiales, es decir, *después* del fraude electoral. Como corolario, este cambio en la correlación de fuerzas conduce a que el Estado deje de ser el ámbito institucional privilegiado de la cohesión social.

De las cuatro posibilidades previstas por Antonio Gramsci para entender la combinación entre Estado y sociedad civil,² México parece transitar de una situación Estado fuerte-sociedad civil débil (caso B) a otra en la que si bien es dudoso que el primero se convierta en una entidad débil, la segunda va apartándose de su situación de debilidad e incrementando su fortaleza para determinar su orientación general y sus instituciones políticas (caso A).

Como bien lo ha puntualizado Juan Carlos Portantiero (1984: 194-200), la lectura que hace Gramsci de la sociedad civil insiste más en la textura y extensión de sus componentes culturales que en su "anatomía". Es por esta razón más una lectura "en clave hegeliana que en clave marxiana".³ De lo que se trata, en suma, es de analizar en forma concreta cómo una estratificación social históricamente dada se vincula con el poder, recreándolo o transformándolo.

Para Hegel, al igual que para Marx, la sociedad civil es el reino del interés particular. En la sociedad mexicana el interés particular dominante es el de la empresa privada, sus instituciones económicas y sociales, sus relaciones con el poder político y la cultura.

Este ensayo explora esta fuerza y su impacto sobre la constitución y reproducción del orden social, las instituciones y la cultura política, así como los desafíos que plantea y las consecuencias que puede traer consigo.

Los objetivos de la investigación de la cual es resultado han sido principalmente tres. En primer lugar, la discusión de algunas de las hipótesis que dan sustento a las interpretaciones sobre la relación entre los empresarios y la política en México; luego, en segundo término, la descripción de los rasgos sustanciales de esta relación en el pasado reciente, reflexionando sobre su naturaleza y sus implicaciones. Finalmente, la discusión de las consecuencias y perspectivas de esta problemática dentro del contexto más amplio de los cambios en las relaciones políticas, con el propósito de formular algunas conclusiones.

II. ALGUNAS HIPÓTESIS DE TRABAJO

Buena parte de los estudios sobre los grupos empresariales y la política en México (por lo general denominados heterogéneamente), comparten dos supuestos centrales:

a) los empresarios y la burocracia política son dos grupos que se forman y funcionan de acuerdo a *lógicas distintas*, y

b) que durante la etapa de industrialización acelerada (1940-1954), primero, y la de desarrollo estabilizador (1954-1970), después, prevaleció entre ambos un *alto grado de cohesión*.

La primera afirmación implica que se trata de dos grupos sociales claramente diferenciados en sus mecanismos de constitución y desarrollo; la segunda, que dada esa

2	ESTADO	SOCIEDAD
FUERTE	A B	A C
DÉBIL	C D	B D

3 La "contradicción" es sólo aparente: para Marx la idea de buscar la "anatomía de la sociedad civil" en la economía política, sustituyendo el lugar teórico que en Hegel, y en sus propios escritos "juveniles", ocupaba el binomio Estado político-sociedad civil, responde a la preocupación teórica de explicar las relaciones base económica-superestructuras en *tos modos de producción históricos*, mientras que Gramsci, basado en lo avanzado por Marx, busca aproximarse a la organicidad de Estado y sociedad en el plano de estados nacionales.

diferencia ambos grupos han mantenido mecanismos estables de reproducción del consenso requerido para su cohesión en el corto y mediano plazo.

Las hipótesis que propongo intentan discutir ambos supuestos, revisándolos a partir de dos grupos de argumentos. El primero se refiere a que la construcción del Estado mexicano posrevolucionario fue en alto grado una tarea de la contrarrevolución, *id est*, de una *combinación* entre caudillos militares triunfantes, sectores de las oligarquías porfirianas (que con la reforma agraria posterior verán transformada su base económica), y nuevos grupos que se insertan en la acumulación de capital. Esta combinación se dio una vez que las facciones radicales de la revolución fueron derrotadas militar y políticamente, eliminándose así los obstáculos que podían desafiar el nuevo aliento del capitalismo mexicano. En el proceso económico impulsado por esta articulación participó el capital extranjero sin que su presencia sufriera modificaciones profundas hasta la segunda mitad de los años treinta. Asimismo, esta combinación es *orgánica*, *i.e.*, tiene un grado de fusión, de lógica común, que *prevalece sobre las lógicas que distinguen* a todos estos grupos y sectores, y hace posible observar la forma de existencia de la burguesía nacional, sus contradicciones y transformaciones.

El segundo grupo de argumentos se refiere a que durante el periodo en que se constata efectivamente un alto grado de *cohesión* de las élites (entre 1922 y 1934 y 1940 y 1970) se van gestando simultáneamente: 1] las condiciones, 2] los proyectos y 3] las estrategias, que producen una disminución de la cohesión entre los grupos empresariales y la burocracia política, por un lado, y en el seno de cada uno de estos grupos, por el otro. Es decir, aparecen tendencias a la dispersión de proyectos y el surgimiento de una *intencionalidad* empresarial *contradictoria* con la del régimen político. La década de 1960-1970 es una etapa decisiva en la gestación de esta tendencia, si bien sólo a partir de los años setenta adopta una expresión política manifiesta.

La evidencia empírica en apoyo de esta tesis reside en mostrar: 1] que la conformación de la burguesía nacional obedece a una dinámica que vincula coherentemente la estructuración del sector empresarial y de la "familia revolucionaria", los cuales, si bien no tienen mecanismos idénticos y homogéneos de constitución y reproducción, se van interpenetrando hasta crear una red y un tejido social que los constituye como *una* clase dominante; y 2] que las formas en que se van gestando los elementos que luego darán lugar a una confrontación abierta permiten observar, antes de que ésta se manifieste, la aparición de una voluntad política empresarial que sobrepasa los marcos institucionales de cohesión dentro del conjunto de la clase. En efecto, en los años sesenta comienza a gestarse en las cúpulas principales del sector privado *un proyecto político orientado a modificar la forma de Estado*, para el cual, según su propio cálculo, no existen condiciones que hagan posible convertir esta voluntad en una corriente política (ni, por esta misma razón, resulta del todo conveniente intentarlo). Pero en los años posteriores este cálculo cambiará en el sentido de reconocer el surgimiento de una receptividad social relevante para el objetivo de intentar un cambio en sus relaciones con la política, desde el cual redefinir su relación con el régimen.

No obstante, en este mismo periodo se puede observar la gestación de las condiciones de convergencia de dos fenómenos relativamente distintos: *autonomía política* del empresariado y nuevas condiciones de *legitimación del poder político* en la sociedad. Las raíces y la dinámica de estas dos tendencias son, a su vez, relativamente autónomas, pero convergen en diversos puntos: la evolución de una autonomía política empresarial que requiere legitimación y cuestiona amplias zonas de la representatividad estatal (tanto respecto de sí mismo como sector cuanto de la sociedad en general), la tecnocratización de la burocracia política como resultado del abigarramiento y

sofisticación técnica del aparato burocrático, y los cambios sociales que van creando un campo de significación en la cultura política que se desajusta de y se va contradiciendo con la ideología de la Revolución Mexicana.

Estas transformaciones de la relación capital-Estado/sociedad no son lineales ni homogéneas; son producto de luchas mediante las cuales las clases transforman sus relaciones internas y externas.⁴ Pero han sido motivadas en un grado muy importante por la recomposición del empresariado como sujeto político, a la cual nos referiremos aquí.

III. LA POLÍTICA DE LA DESCONFIANZA

Con la ventaja del extremo privilegio que ocupan en la lucha social, las organizaciones empresariales han desarrollado y profundizado sus posiciones acerca de la dirección que debiera tomar el país de acuerdo a las actuales circunstancias de crisis económica y movilización política. Estas posiciones cristalizan en la aparición de un espacio permanente de disidencia y vanguardismo frente al sistema político, desde el cual se formulan una serie de proposiciones más o menos coherentes y sistemáticas para modificarlo, que involucran estrategias económicas, cambios del régimen político y de la ideología dominante.

La crítica surgida de este espacio es relativamente novedosa en algunos de sus rasgos, y se relaciona estrechamente con la "crisis de confianza" que se ha prolongado en el tiempo hasta convertirse en un elemento omnipresente, *estructural*, del cual no parece posible prescindir en el futuro inmediato. Como aquí se sostiene, los medios por los cuales se reproducen estas posiciones empresariales y de sus sectores de apoyo han alcanzado formas que evidencian un cambio de profundidad y alcance más allá de la coyuntura y se inscriben en la perspectiva del largo plazo.

No debe extrañarnos el hecho de que en una época de crisis la agudización de conflictos entre los integrantes del bloque dominante genere "críticas" y luchas por modificar los pesos relativos de los distintos grupos que lo componen. Se trata de un hecho general a toda crisis y puede desembocar en los más variados escenarios de acuerdo con la correlación existente (y resultante) entre las fuerzas políticas. Pero en el caso mexicano la crisis de la confianza empresarial ha pasado de ser un factor en la disputa económica⁵ a convertirse en una *plataforma de acción* cuya finalidad abarca la redefinición de las relaciones políticas del sector privado con el Estado y con el resto de la sociedad. Por eso puede ser denominada como la política de la desconfianza.

Como estrategia específica de poder, esta política ha tenido el objetivo directo e indirecto de influir predominantemente en las decisiones del poder ejecutivo y, particularmente, del presidente de la República, buscando a la vez reducir su poder discrecional. También persigue establecer un modelo de relaciones políticas cuyos supuestos centrales son el desplazamiento y remodelación de los aparatos de control "corporativo" articulados en el PRI para favorecer un mayor peso del alto personal dirigente del gobierno y un acceso directo de la cúpula empresarial a las instancias de formulación de políticas públicas.

La presidencia de la República y el partido del Estado (con sus organizaciones

4 Concebimos a las clases sociales como relación y proceso, ambos de carácter histórico, no como entidades preestablecidas

5 Entre 1940 y 1970 se presentaron diversas crisis de confianza, originadas por recesiones económicas y que afectaron los niveles de inversión. 1948 y 1954 sobresalen como coyunturas de esta naturaleza; la de 1958-1961 contiene, en cambio, elementos de tipo político originados en la posición del gobierno mexicano en apoyo de la Revolución Cubana y algunas definiciones "izquierdistas" del presidente Adolfo López Mateos.

corporativas de los sectores obrero, campesino y popular) han sido los elementos decisivos de la articulación política del régimen de partido hegemónico. La acción empresarial está dirigida a incidir en su reformulación, y para ello opera en el nivel del régimen y no solamente en el del gobierno, como lo suelen considerar la mayor parte de los análisis.⁶

Este hecho ha podido observarse con claridad en que los esfuerzos gubernamentales por recuperar la confianza del sector privado han logrado que las cúpulas empresariales elogien tales esfuerzos, pero no han evitado que, a la vez, mantengan un nivel de confrontación *constante* con el poder político, que arranca de los años setenta y atraviesa por diversas fases hasta el momento actual.

A pesar, incluso, de las medidas encaminadas a restablecer la confianza de los empresarios en el gobierno, éstos han persistido en exigir cambios en el régimen, dejando en claro que no los demandan exclusivamente en el gobierno. Después del periodo de Luis Echeverría, estos esfuerzos se plasmaron en la política de "Alianza para la Producción" de López Portillo y en la política que, luego de la expropiación de la banca en 1982, dictó el presidente Miguel de la Madrid para indemnizar a los banqueros expropiados, restituirles las banco-empresas, favorecer un mercado de bolsa y formular una política económica favorable al sector privado (Valdés, 1986; Luna y Tirado, 1986; Hernández, 1986; Luna, Tirado y Valdés, 1987).

De esta forma, los conflictos entre el empresariado y el régimen político —que se vuelven una variable continua a partir de los años setenta— se originan en un cambio en las necesidades de organización y representación del capital en la economía, la sociedad y el Estado, y converge con la creciente demanda social de establecer una racionalidad política democrática opuesta al "corporativismo presidencial" (Semo, 1987: 447) que ha caracterizado el dominio de la familia revolucionaria. En consecuencia, no se trata solamente de una conducta reactiva, basada en la incertidumbre económica, sino de una acción que ha adquirido un carácter cada vez más constante y profesionalizado dentro del sector privado.

Las causas de este cambio deben buscarse en dos lugares: i] el incremento del poder relativo y absoluto del sector privado debido al aumento y a los cambios de su participación en la economía y a la constante actualización de sus prácticas en la organización de empresas, de asociaciones representativas de sus intereses y en el manejo de los medios de persuasión social, y ii] las heridas abiertas, primero, por los intentos del presidente Luis Echeverría (1970-1976) de acotar el poder empresarial y redefinir las reglas del juego de las relaciones entre su gobierno y el sector privado y, segundo, por la expropiación de la banca en septiembre de 1982. La profundidad de estos acontecimientos políticos del México contemporáneo toca la confiabilidad y ductilidad del régimen para garantizar las expectativas empresariales en el largo plazo, aunada a las transformaciones económicas inducidas por la crisis económica en 1976 primero y en 1982 después.

6 La distinción entre régimen y gobierno está fundamentalmente referida a que el primero es la estructura estable y permanente de instituciones que caracterizan la forma del Estado a lo largo de un periodo histórico, mientras que el segundo es el ejercicio directo de las decisiones económicas y políticas que se suceden en cada etapa sexenal. En este sentido, la "política de la desconfianza" constituye un cambio de la forma de acción empresarial, que ha pasado de situarse predominantemente en la búsqueda de influencia sobre el gobierno a una agenda de adecuaciones en la estructura de participación en el régimen. El deslizamiento de las posiciones empresariales del nivel del gobierno al del régimen y viceversa constituye, por lo demás, un aspecto crucial de la articulación de sus estrategias políticas, las cuales, según puede observarse, se distinguen por distintos grados de oposición al gobierno y al régimen y que provisionalmente distinguimos en tres grupos: *confrontación*, *conflicto* y *contradicción*. Más adelante nos referiremos al significado de cada uno de ellos.

IV. LA INERCIA DEL PODER.

(Breve historia del ascenso irresistible del poder económico al poder político)

La participación de los empresarios en la política mexicana no es un fenómeno nuevo. Ha acompañado siempre al desarrollo del capitalismo del país.

Algunas de las vertientes principales de la cultura política de las élites económicas se originan en la época colonial. La concepción patrimonialista de la riqueza y el poder, el carácter absoluto de la propiedad personal (virtualmente enfrentado siempre al derecho expropiatorio del poder político), el autoritarismo del jefe de familia o de "empresa" sobre sus subordinados, el desprecio por el pueblo trabajador, el apetito de acumulación económica desmedida y, sin lugar a dudas, el enquistamiento en los órganos del poder del Estado como fuente inagotable de riqueza individual son algunas de las huellas genéticas que determinan un comportamiento oligárquico en los grupos económicamente dominantes de la sociedad mexicana.

En el siglo XXI estas formas alcanzaron su más alta expresión en la instauración de un Estado oligárquico plenamente desarrollado: el régimen de Porfirio Díaz. Aunque en la Colonia no puede hablarse propiamente del "empresario" como una figura decisiva del desarrollo económico, si lo encontramos presente (tanto al de origen nacional como al extranjero, cuyo peso es predominante en el comportamiento global de la economía) como componente esencial de la estructura social y económica a partir de la instauración de la Pax Porfiriana (C. Cardoso, 1980: 268-79, y 1981: 22).

Sin embargo, una parte del empresariado moderno, especialmente del norte del país, quedaría insuficientemente articulado y hasta excluido del poder político, circunstancia que fue capital en el proceso que dio inicio a la Revolución de 1910. El movimiento maderista no puede explicarse sin este componente, aunque no pueda ser factor exclusivo en su consideración.

Como no podía ser de otra manera, la etapa armada de la Revolución causó un estancamiento de la actividad económica, pero no alteró en lo esencial el conjunto de empresas privadas que ya en 1910 figuraban como el núcleo principal de acumulación económica (Womack, 1978). Tampoco se alteró el modelo de desarrollo hacia afuera o primario exportador del porfiriato, sino que se mantuvo hasta mediados de los años treinta, cuando las reformas cardenistas prepararon el terreno para el establecimiento en México del modelo de sustitución de importaciones.

No obstante, el régimen político que surgió de la nueva configuración de fuerzas después de la Revolución habría de reorientar el papel del empresariado mediante las instituciones económicas creadas por el Estado para promover el desarrollo de la empresa privada y reglamentar la actividad del capital extranjero. Como se sabe, ambas orientaciones se aplicaron de manera selectiva y oportunista, de acuerdo con las circunstancias y los intereses del grupo en el poder (Knight, 1986, 11: 517-20).

Así mismo, desde el fin de la lucha armada de la Revolución, la participación empresarial en la vida política adquirió un nuevo impulso. Entre los momentos más importantes en la evolución de esta participación se pueden señalar sumariamente los siguientes: 1917, cuando se fundan los primeros organismos de representación corporativa de industriales y comerciantes (CONCAMIN y CONCANACO; 1929, cuando constituyen un sindicato (COPARMEX) para salir al paso de la reglamentación del Artículo 123 de la Constitución en la Ley Federal del Trabajo; durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas, para oponerse a su reforma agraria, educativa y laboral e intervenir en la sucesión presidencial de 1940; en los gobiernos de Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán (en los que llegan incluso a formar parte del gabinete); en los grupos anticomunistas que se desarrollan notoriamente después de la

Revolución Cubana; en la creación (formalmente en 1962, pero informalmente desde antes) del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (C M H N), que desde entonces es la gran cúpula de cúpulas; con la formación del Consejo Coordinador Empresarial en 1975; etcétera. Estas son sólo algunas de las coyunturas más notorias de la historia posrevolucionaria de México en las que la actividad política empresarial ha dado saltos cualitativos en su forma. Lo que ha variado, pues, es esta última (Valdés, 1988).

En el periodo posrevolucionario, las organizaciones y los grupos empresariales más importantes del país han dedicado buena parte de sus esfuerzos a luchar por un esquema de relaciones políticas mucho más acorde con el liberalismo conservador que con los fundamentos constitucionales y la ideología del régimen de la Revolución Mexicana. Así consta en sus pronunciamientos ideológicos que exigen modificar los principios y las leyes que facultan al régimen para limitar la propiedad privada bajo ciertas circunstancias y garantizan derechos de la nación sobre los recursos naturales (Artículo 27o.), los que consagran el derecho de los trabajadores a organizarse para luchar por sus intereses (Artículo 123o.), los que establecen que la educación debe ser laica y pública (Artículo 3o.), y los que facultan al régimen para reglamentar el culto religioso, desconocen la personalidad jurídica de las iglesias y prohíben al clero inmiscuirse en actividades políticas (Artículo 130o.).

Esta orientación de las cúpulas empresariales ha tenido algunas excepciones notables, como la de la Canacindra, que agrupó a empresarios surgidos del proceso de industrialización iniciado en 1940 y que dependieron grandemente del Estado para desarrollarse. También ha atravesado por periodos prolongados en que la identificación entre el poder económico y el político ha predominado establemente por encima de los enfrentamientos, gracias a que el régimen ha conducido el desarrollo económico garantizando el control político sobre los trabajadores y estimulando la acumulación privada de capital.

Sin embargo, el desarrollo del país, sobre todo en las dos últimas décadas, pone de manifiesto un proceso central: los grupos dominantes en la economía y sus principales organizaciones representativas han ido aumentando su poderío y proyectándolo conscientemente sobre la sociedad y el Estado, mientras que las bases tradicionales de legitimación del régimen político se han ido deteriorando y transformando.

Los cambios que ha experimentado la sociedad mexicana han modificado las condiciones para la reproducción de la legitimidad del régimen político y, en diversos momentos, han sido el origen de los desafíos que ha recibido. Este problema ha convencido al grupo gobernante de la necesidad de buscar métodos y vías para transformar aspectos de su estructura y funcionamiento con el fin de contrarrestar la declinación de su hegemonía, abriendo un ciclo político caracterizado por las diversas estrategias puestas en movimiento para conseguir tal finalidad.

El crecimiento espectacular del poderío del capital privado en la economía y la sociedad mexicanas ha constituido la base de un proceso de reorganización y redefinición respecto al Estado en respuesta al uso que varios gobiernos han hecho del poder estatal para limitar o incluso para contrarrestar la influencia del poder económico privado.⁷

Esta acción se ha visto favorecida por el tipo de relación entre los empresarios y el régimen, basada más en la búsqueda del consenso de los primeros respecto a las políticas gubernamentales, que en la capacidad del segundo para imponerles inductivamente sus decisiones económicas. Lejos de adoptar una actitud dócil ante

⁷ Por ejemplo, en los gobiernos de Cárdenas, Echeverría y López Portillo. En los tres casos se produjeron intentos por limitar el poder del capital privado, si bien cada uno tiene un significado y una profundidad diferentes.

políticas gubernamentales capaces de afectar sus intereses, el sector privado ha buscado por sistema *institucionalizar* en el régimen político la garantía de expresión de su voluntad y de satisfacción de sus intereses, y *combatir* (o, en su caso, revertir) tenazmente toda acción unilateral de la burocracia política en los asuntos que le afectan (Story, 1986: caps. 4y5).

Los dos propósitos los ha alcanzado con éxito, en gran medida gracias a la presencia de un polo de organizaciones y grupos empresariales unido en torno a posiciones radicales frente a la conducta oficial, pero también debido a la "plasticidad" del Estado para colmar las demandas empresariales a través de su política económica, social y cultural.

Conviene examinar con detenimiento este proceso. No estamos ciertamente ante una situación "suma-cero", en la que el avance o retroceso de un grupo significaría concomitantemente el retroceso o avance del otro. Sin embargo, la concentración del poder económico en un estrato pequeño y poderoso del empresariado le ha permitido constituirse en la fracción dominante del proceso de acumulación (Jessop, 1984) que predomina en la economía⁸ y monopoliza la representación de los intereses del conjunto del sector privado, manteniendo un lugar privilegiado y preponderante en sus principales organizaciones (cámaras y consejos) y en la interlocución con el régimen en las decisiones de política económica.

Dicho estrato está formado por los grupos de capital privado nacional, las compañías transnacionales y los grupos financieros (cuyo asiento fue la banca privada hasta antes de la expropiación de 1982 y hoy lo son las casas de bolsa y las compañías aseguradoras que les fueron devueltas como parte del proceso de indemnización) (Valdés, 1985).

Describir con exactitud a este sector no es una tarea fácil, especialmente si se busca integrar los factores económicos con los institucionales e ideológicos para mostrar el entramado social y estatal en el que se asienta su poder. Pero es posible hacerlo vinculando tres dimensiones articuladas por y en torno a los grupos dominantes del sector privado. En primer lugar su base económica, formada principalmente por las empresas transnacionales (Fajnzylber y Martínez Tarragó, 1976), los grupos de capital privado nacional y su articulación con el capital financiero (Cordero, 1983); en segundo lugar, las organizaciones cúpula del sector privado (Tirado, 1984); y, en tercero, el proyecto hegemónico surgido de la articulación de los precedentes a partir de los años setenta (Luna, Tirado, Valdés, 1987).

Las empresas transnacionales representan una fracción importantísima del conjunto de las empresas más grandes del país. Hacia mediados de los años setenta participaban con el 40% de la producción, dato que aumenta en proporción si se considera su influencia en las ramas industriales más dinámicas y el incremento constante de la inversión extranjera (Fajnzylber y Martínez, 1976: 139-70). Su presencia en la estructura institucional del sector privado se enmarca en la Cámara Americana de Comercio (CAMCO). Esta organización agrupa a las empresas norteamericanas, principalmente industriales, que radican en México y, aunque se mantiene como un organismo independiente, ha aumentado su influencia en el conjunto de organismos empresariales influyendo en ellos y difundiendo sus posiciones, que coinciden puntualmente con las de los intereses norteamericanos en México (Tirado, 1984: 6; González, 1979).

Los grupos privados nacionales, por su parte, han coronado el deforme desarrollo del capitalismo en México con su predominio incontrastable. Estos grupos, junto con el

⁸ Esto quiere decir, en el caso de México, que este grupo se apropia de la mayor fracción alícuota del excedente económico, encabeza la asociación de la economía nacional y el capital extranjero, determina la orientación de la producción económica e impone límites y modalidades al conjunto del capital en el proceso de acumulación.

capital extranjero, controlan prácticamente todas las empresas industriales importantes del país. Según los datos disponibles, hacia 1975 estos grupos, junto con el capital extranjero, controlaban "las dos terceras partes del valor de la producción y de la inversión, empleando un poco más de la tercera parte de los trabajadores" (Cordero, 1983: 36). Pero, además, entre los grupos de capital nacional los veinte más grandes generan el 77.87% del total de la producción de los 131 grupos existentes en el país.

Las bases institucionales de estos intereses económicos están formadas por las principales organizaciones sectoriales del empresariado nacional, entre las que sobresalen la CONCAMIN, la CONCANACO, la CANACINTRA, la AMIS, la ABM (hasta 1985, cuando finaliza el proceso de indemnización de los exbanqueros con motivo de la expropiación), la Asociación Mexicana de Casas de Bolsa, el CNA, la, COPARMEX que agrupa a los empresarios como empleadores, y, en la cúpula de todas ellas, el CCE.

Este último nació para dar forma y expresión a un proyecto de poder empresarial coordinado desde el CMHN. Este proyecto supera todos los intentos anteriores por unificar al conjunto de los sectores empresariales predominantes en una sola dirección principal, si bien aceptando las diferencias naturales entre intereses sectoriales.

No es nuevo el hecho de que la política de las organizaciones empresariales sea sobre todo una política hecha por cúpulas, organizadas en el Estado en un esquema corporativo, como tampoco lo es la influencia de este poderoso grupo en todos y cada uno de los organismos de representación. Lo que aparece como novedoso es la idea de articularlos coordinadamente desde una dirección que intenta superar las diferencias sectoriales para darles un carácter cooperativo de conjunto y una definición doctrinaria unificada. Detrás de este hecho sobresale un cambio notable: la decisión de actuar en política sobrepasando los cánones de su inserción en el Estado vigentes desde los años treinta.

A partir de una lectura de la condición de los empresarios en la vida ciudadana ("ciudadanos de segunda"), el CCE colocó una propuesta de reinserción del sector en este plano para incidir en la correlación de fuerzas desde un espacio de autonomía política, dejando atrás el esquema de participar ventajosamente en la economía pero subordinándose políticamente al grupo gobernante. Así, este organismo representa la apertura de una etapa en la que el poder económico privado pasa de una inserción en la arena de negociación de las políticas públicas definidas por el Estado a posiciones de fuerza autónoma con el objeto de replantear su inserción en el espacio político global *de la sociedad y del Estado mismo*.

Hasta ahora, los análisis de este fenómeno de la vida nacional han resaltado el carácter parcial, privativo, restrictivo y excluyente del proyecto político del CCE (Cordero, Santín y Tirado, 1983: 197). Sin embargo, considerando en conjunto su evolución, este proyecto ha avanzado en cuanto a formarse una base social amplia, que no se restringe a la comunidad de negocios, articulando intereses y demandas que abarcan a sectores masivos mediante estrategias sofisticadas y sistemáticas.⁹ Parafraseando a un conocido autor, puede decirse que las cúpulas empresariales han comenzado a hacer "políticas de masas".

Este proceso no es el resultado de una conspiración deliberada; por el contrario, debe entenderse como producto del desarrollo de la clase dominante, en función de la fuerza que han adquirido o perdido sus fracciones, y de los obstáculos y resistencias que han encontrado en su búsqueda de condiciones que aseguren la satisfacción de sus intereses. Pero quizás lo más notable de este proceso es que los grupos hegemónicos del empresariado han trascendido la esfera económica y sus límites de clase (con-

⁹ véase más adelante, sección VI.

servándolos) para proyectar su ideología sobre el interés general, identificándolo con el suyo propio.

Hay varios antecedentes históricos que hacen posible aclarar mejor el significado y la profundidad de este proceso.

Uno de ellos es una tendencia constante en el comportamiento político de las elites dominantes en México: con la excepción relativa del periodo cardenista, el poder económico y el político se han cohesionado sólidamente ante luchas populares democráticas o reivindicativas que llegan a amenazar su poder. Pero una vez que se logra el control de estas luchas y su reducción a un segundo plano de la escena política, juegan entre sí una "guerra de posición" por ocupar diferentes espacios de legitimidad y de poder efectivo. Esta pugna, unas veces sorda y otra ruidosa, pero en todo caso constante, tiende a modificar la unidad y la composición del grupo gobernante. En coyunturas críticas, el ataque abierto de los empresarios condiciona la acción del gobierno (o lo divide y desgasta) y fortalece a la iniciativa privada,¹⁰ sin llegar hasta ahora al grado de poner en peligro la unidad esencial de mando del Estado.

Otro antecedente consiste en que la historia política empresarial enseña que frente al reformismo episódico del régimen en materia económica y social, su oposición ha sido tajante. No ha vacilado en asumir los riesgos de inestabilidad derivados de su acción contra reformas que afectan sus intereses. Pero, por el contrario, converge con el gobierno cuando se trata de impulsar los principios del liberalismo económico.

Desde el bloque social del sector empresarial se ha ido difundiendo una concepción de la *soberanía popular* y un proyecto de relaciones políticas fundamentado en un sistema de equivalencias entre los términos de *propiedad privada = libertad = democracia = soberanía = legitimidad*.

En una perspectiva histórica, estas tradiciones permiten distinguir la presencia de un no-reconocimiento (implícito en etapas de estabilidad y manifiesto en coyunturas de confrontación) de los principios constitucionales a los que nos referimos páginas atrás, que han organizado y convalidado la autoridad del poder político sobre las materias a las que hacen referencia. Aunque esto no implica que el sector empresarial haya desconocido totalmente la autoridad del Estado, sí evidencia que ha conformado una plataforma doctrinal diferenciada de —y en algunos aspectos opuesta a— la ideología oficial, que se ha sofisticado más intensamente en los últimos tres lustros, y que parece destinada a chocar con esos elementos tan caros a la ideología de la revolución mexicana, hasta conseguir su remplazo incidiendo en la "modernización" que el régimen se prepara a llevar a cabo en el próximo periodo de gobierno (1988-1994), y por otros medios a su alcance.

V. PASADO Y PRESENTE

Según una de las reglas de oro de la ideología del Estado mexicano desde la Revolución hasta nuestros días, las formas legítimas de comportamiento político empresarial excluían la *competencia abierta y directa* por el poder del Estado, ya fuera en el recinto de la política partidaria o en el de la configuración de la ideología política oficial. Así, quedó escrito (y dicho) el principio de que el ejercicio del poder económico y el del político debían mantenerse funcional e institucionalmente separados. El primero

¹⁰ La expropiación bancaria de 1982 pareció, en un primer momento, encaminarse en la dirección opuesta. Sin embargo, la política del gobierno de Miguel de la Madrid de indemnizar a los banqueros, devolverles las banco-empresas y favorecer el fortalecimiento del mercado bursátil, ha restaurado con creces el poder económico que disfrutaban y, más que simbólicamente, su poder como socios privilegiados del gobierno, lo que se ha visto coronado con la llegada de Agustín F. Legorreta a la presidencia del CCE en abril de 1987.

debía emprender una actividad económica "moderna" para desarrollar el mercado, la sociedad civil. El segundo debía consolidarse en una forma presidencialista y corporativista fuerte y estaba reservado prioritariamente a la élite política revolucionaria y sus herederos.

Sin embargo, es evidente que la participación real del empresariado en las esferas de la política gubernamental, su capacidad para vetar decisiones gubernamentales, el impulso a los negocios privados desde el Estado —que los concibe como el verdadero motor del desarrollo del país—, y la continua expansión de su presencia en la vida social y la cultura política son, entre otros, indicadores de que la naturaleza de sus relaciones con el poder institucional del Estado es más compleja que la que esa "regla" permite suponer.

Esta división del trabajo no excluía la coordinación ni la interpenetración de ambos grupos. Por el contrario, establecía un sistema de reglas para hacerlo, con sus códigos contractuales y penales en los que el socio mayor, el Estado, establecía el significado del interés general y la inserción en él del interés privado: respeto a la propiedad, control de la fuerza de trabajo y apoyo gubernamental en la creación de infraestructura y oportunidades de inversión.

La prohibición de que los empresarios intervinieran abiertamente en los espacios de la contienda por el poder del Estado tiene innumerables raíces en la etapa de consolidación del régimen de la revolución. Una de ellas deriva del reconocimiento constitucional de la desigualdad social como fuente de injusticia que exige la intervención estatal para revertirla; otra es el costo que tuvieron que pagar los grandes intereses oligárquicos por sus privilegios porfiristas; una más proviene de la extracción de clase de los caudillos y la oficialidad del nuevo ejército federal que configuró una identidad plebeya, antioligárquica, aunque con frecuencia acomplejada ante el encumbramiento de la "high society" (Meyer, J., 1977).

Como toda prohibición, ésta también preveía transgresiones, preconsciente de que su razón de ser era, en buena medida, naturalizar un modo de asociación entre economía y política a través de sus respectivos representantes. De esta manera, la fusión de poder económico y poder político resultó un pecado irresistible, un caudal que arrastró dulcemente a quienes al aumentar su poderío económico buscaron asegurarse un lugar propio en el régimen y su partido, al igual que a los que desde puestos burocráticos o representativos amasaron grandes fortunas que los convirtieron en miembros dilectos de la élite económica (Hamilton, 1983).¹¹ Inevitablemente, los políticos hicieron su entrada a los negocios y los negociantes a las tareas de gobierno, transformando silenciosamente las bases de la ideología dominante desde el circuito de los intereses materiales y dando cabida legítima a su asociación. En éste como en otros aspectos, la peculiar brecha entre objetivos declarados y prácticas reales, tan importante para explicar la política de México, se remonta a la tradición política decimonónica del prevailecimiento de los *pactos* entre las élites por sobre la obligación política derivada de *normas* legales, es decir, de lo particular sobre lo general, de lo extralegal sobre lo legal, de lo inconfesable sobre lo declarado.

No obstante, puede reconocerse que la tendencia predominante en el sector empresarial fue durante mucho tiempo dedicarse a los negocios y a la negociación de

11 Las principales investigaciones recientes sobre la Revolución Mexicana y el periodo formativo del Estado posrevolucionario van dejando cada vez más en claro que la interpenetración entre los caudillos militares triunfantes y los poderes económicos prestablecidos y emergentes no permite hablar de un Estado formado por encima de los intereses de estos últimos, sino precisamente al calor de esta interrelación. Este proceso darla por resultado, entonces, un poder político rearticulado con el poder económico a partir de un pacto de dominación en el que la supremacía política surge de la *combinación* entre ambos grupos y no de su separación, mientras que esta última es más bien un efecto ideológico altamente eficaz para fines de legitimidad. Véase, por ejemplo, Nora Hamilton, 1983.

políticas públicas, sin inmiscuirse masivamente *como sector* en disputar a la burocracia política el control de las instituciones políticas, sabiendo salvaguardados sus intereses y tal vez consciente de su tendencia a dominar la producción directa del interés general. Por ello, a pesar de diversos conflictos coyunturales en la etapa de 1940 a 1970, las organizaciones corporativas de los empresarios y los grupos económicos no mostraban una actitud de hostilidad sostenida ni una agenda de reformas y límites al régimen político y a la acción gubernamental de magnitud equivalente a la actual. Podían pecar comiendo los frutos prohibidos, pero no hacían de su pecado colectivo una plataforma doctrinaria herética o cismática. A la postre, sin embargo, las condiciones favorables al cisma empujaron al cambio de la relación del sector privado con la política y el Estado.

Sin embargo, como ocurre con toda regla, hubo excepciones. Una de ellas fue la creación del Partido Acción Nacional, católico y proempresarial.¹² En 1939, cuando fue fundado, irrumpir en la escena política creando un instrumento de competencia electoral con el partido del régimen era una verdadera herejía por dos motivos principales. Uno era que la competencia electoral no se contaba entre los métodos de reproducción del consenso para gobernar; los espacios políticos autónomos de la sociedad eran ínfimos y las diferencias políticas significativas se resolvían dentro del partido del régimen. El otro, más que una nueva transgresión de la "regla de oro", era la reiteración de una preexistente: los sectores radicales del grupo Monterrey y sus aliados en otras ciudades del país, como Puebla y Guadalajara, hacían patente su repudio a la política cardenista y amenazaban con volverse adversarios políticos del Partido de la Revolución Mexicana. Pero la vuelta del timón hacia estribor por el gobierno de Ávila Camacho contuvo la amenaza de motín al conducir al país por la senda de una "modernización" capitalista, acelerada luego por la industrialización intensiva que logró atraer a estos "duros" del capital de nuevo a las filas de la disciplina conforme ala regla (Córdova, 1977: 62-82).

Durante el periodo cardenista se crearon algunas de las bases sobre las que descansaría el proceso de desarrollo posterior. Entre éstas se dio una afirmación de los vínculos corporativos de la sociedad políticamente organizada con el Estado. Los organismos empresariales fueron declarados instituciones de interés público para la consulta del Estado, consagrando así un circuito privilegiado para incidir en el derrotero de la política estatal.

Como sabemos, la industrialización intensiva seguida luego del desarrollo estabilizador exigió una fuerte actividad económica del Estado que dio lugar a la creación de organismos de administración y fomento económico en los cuales se fue creando una capa de técnicos y profesionales. Esta capa se desarrolló en estrecha colaboración con empresas que fueron (y son) artífices y beneficiarios del desarrollo económico, contribuyendo a crear un bloque empresarial-tecnocrático cada vez más influyente y determinante en la orientación de las decisiones del gobierno.

Esta forma de participar del poder político pertenecía y se ajustaba al modelo económico prevaleciente: la industrialización sustitutiva de importaciones, que al cambiar en sustancia ha presionado al empresariado a la búsqueda de una nueva modalidad de inserción estatal.

La crisis económica internacional ha dado lugar a la más importante reestructuración del capitalismo después de la segunda guerra mundial. Las economías latinoamericanas de mayor desarrollo relativo se han visto condicionadas por una deuda externa sin precedentes y por la necesidad, en consecuencia, de luchar por mercados exteriores para conseguir las divisas requeridas para hacer frente a la deuda —lucha que a la vez

12 Aún hace falta una caracterización del PAN que evite las limitaciones clasistas y economicistas que reducen la explicación de este partido a un fenómeno empresarial auspiciado por el grupo Monterrey, y admitan considerarlo como un fenómeno político, es decir, como una articulación de sujetos con un proyecto hegemónico.

configura la nueva posición de estos países en el mercado internacional— y a las necesidades internas de acumulación. Sin embargo, esta situación ha provocado la reasignación de recursos internos hacia los polos más concentrados y centralizados del capital transnacional y nacional, conectando las diversas situaciones locales de estancamiento con las soluciones capitalistas que, a nivel internacional, buscan la preponderancia de las "leyes del mercado" por encima de las diversas formas de regulación e intervención económica estatal. De esta manera, se ha generado no solamente un escenario en el que los países industrializados han impuesto su esquema a los países subordinados, sino en el que las grandes burguesías de estos últimos han delineado —no sin conflictos— la imposición de un esquema acorde a nivel nacional (Fajnzylber, 1985: 231-34; Valenzuela Feijóo, 1986: 23-31).

Paralelamente, bajo las condiciones específicas de cada uno de estos países, se han establecido modificaciones en las relaciones políticas para dar curso libre y carta de ciudadanía como modelo hegemónico al proyecto neoliberal. Sin duda existen excepciones de gobiernos que han buscado modificaciones significativas a este modelo o, incluso, cambios sustanciales, pero al final de cuentas la fuerza de este proyecto proviene de los países metropolitanos y tiende a arraigarse cada vez con mayor profundidad en las burguesías de los países latinoamericanos.

En el caso mexicano, la transición en la forma de la acumulación de capital de la crisis de 1981-1982 en adelante, presiona a las diferentes fracciones de la burguesía para abandonar el modelo de sustitución de importaciones basado en el mercado interno hacia otro mejor ajustado a la supremacía neoliberal del momento actual, orientado hacia el mercado externo. Al mismo tiempo, se ha acelerado la concentración oligopólica mientras que la regresión en la distribución del ingreso y la paulatina desaparición de pequeñas y medianas industrias convergen en conjunto con la remodelación de las funciones del aparato estatal y de su capa dirigente. Este proceso de recomposición económica y política genera tensiones y juegos" entre las fracciones de la clase dominante en torno a la gigantesca reasignación de recursos de capital que supone el establecimiento y la funcionalidad del nuevo modelo económico (Valenzuela Feijóo, 1986).¹³

Debido a que en el viejo modelo la burguesía nacional requirió para su desarrollo de la protección estatal, parecería extraño encontrarnos hoy simultáneamente con una ideología liberal (y actualmente neoliberal). Esta contradicción puede entenderse por la presión del capital transnacional (y sus agencias) en esta dirección y su influencia sobre las burguesías periféricas (Wallerstein, 1984: 80 ss.), y porque los grandes capitales, que buscan protección frente a la competencia de los países centrales en épocas de expansión económica, necesitan, por el contrario, de libertad de mercado en los periodos recesivos para concentrarse y eliminar la competencia de otros capitales más débiles.

Buscar coherencia entre el discurso ideológico neoliberal y las prácticas estatales y económicas concretas es, en mi opinión, buscarla explicación de esta ideología en el lugar equivocado. Mas bien habría que explorar su razón de ser en los reacomodos hegemónicos que facilita o permite legitimar, concretamente desembarazándose "de los vínculos que proceden de la existencia de sindicatos y comités de empresa, (y aumentando) la distancia entre ricos y pobres" (Bobbio, 1987: 49).

En el presente la fisonomía del poder económico se caracteriza, en primer lugar, por

13 Si bien la aproximación de este autor a la dimensión política de esta transición (pp. 177-87) describe las tendencias de los cambios en la estructura de la clase dominante, es apremiante la necesidad de la investigación del proceso de aparición de las necesidades del nuevo modelo y el origen de sus bases y apoyos aun antes de la crisis actual, así como la paulatina reorganización régimen político.

la centralidad de los intereses del capital transnacional, que se materializa en la transferencia de recursos a través del pago de intereses de la deuda, en los aumentos de la participación de capitales extranjeros en las compañías privadas endeudadas, y en la asignación de un papel creciente a la inversión foránea en la economía mexicana.¹⁴

En segundo lugar, se define por el predominio del capital financiero privado reubicado en las casas de bolsa después de la expropiación de la banca, así como por los grandes capitales mexicanos asociados de nuevo tipo al capital extranjero. Estos factores siguen cumpliendo una función de eje del proceso de acumulación, aunque redefinidos en una nueva articulación: por un lado con una nueva relación con el capital extranjero, tanto en la propiedad como en el mercado, y por otro, replanteando sus vínculos con los grupos y fracciones de la cúpula gobernante y el papel del Estado.

La forma actual de operación del capital financiero, como se sabe, ha facilitado las actividades especulativas y la volatilidad del capital que hacen que éste se inscriba en una lógica de operación transnacional según la cual la inversión en el país de origen es considerada únicamente en función de las utilidades que aporta en comparación con otras múltiples posibilidades. La incansable insistencia de los voceros empresariales en que los capitales fugados no volverán, no hace sino confirmar el hecho de que estos capitales operan ya en una base transnacional desde la cual calculan el grado y la forma de su participación en distintos mercados de capital. Los nostálgicos llamados al retorno de estos capitales por parte de las ideologías económicas nacionalistas parecen empeñados en desconocer este hecho básico, producto de la recomposición internacional del capitalismo.

Durante el gobierno actual (1982-1988) la primacía de los organismos representativos de los intereses privados en las decisiones de política estatal ha permeado la formulación de los diversos programas económicos y todo indica que no son éstas las únicas áreas de las decisiones políticas a las que se busca extenderla. Es posible que pronto observemos el reconocimiento *explícito y activo* del Estado a la legitimidad de la participación empresarial en otros campos tales como la política educativa (habida cuenta de que la cultural hace ya tiempo que se elabora en los centros de decisión de las empresas particulares de comunicación masiva) y otros que tradicionalmente se reservaban a la burocracia política (Luna, 1987).

VI. RADICALES Y MODERADOS

En el contexto actual, las raíces políticas empresariales se han vuelto una memoria activa y eficaz. Estas raíces y sus expresiones actuales son heterogéneas pues están sujetas a las variaciones de regiones geográficas y culturales, tamaño del capital y de las empresas de influencia política y social, rama y sector de actividad económica, etcétera. No obstante, una visión de conjunto permite distinguir dos grandes agrupamientos de las prácticas ideológico-políticas de las organizaciones empresariales que pueden considerarse como facciones (véase cuadro anexo): una radical que sostiene posiciones de rechazo a las tendencias reformistas dentro del régimen, y otra, más moderada en su oposición a estas tendencias y apoyo secular de las orientaciones gubernamentales.

¹⁴ Buena parte del peso y la profundidad de este último cambio está por definirse aún en tres niveles: swaps, IED, inversiones de participación extranjera mayoritaria y aun total.

Estas dos grandes facciones han coexistido e interactuado en los últimos cincuenta años, si bien los grupos principales de la facción radical forman parte de la élite económica del país desde fines del siglo XIX; los grandes financieros de la ciudad de México, que tradicionalmente se ubicaron en la facción moderada, provienen asimismo de finales del siglo pasado, pero el grueso de esta última facción proviene del proceso de industrialización que se abre en los años cuarenta (Bartra, 1975).

En septiembre de 1982, cuando el presidente José López Portillo decretó la expropiación de los bancos privados, ambas tendencias reaparecieron como dos grandes formas de procesamiento de esta medida en el seno del sector. Sin embargo, sobrevino un cambio: el apoyo de la facción moderada a las orientaciones económicas del gobierno comenzó a ponerse en duda, desencadenando una creciente desconfianza cuya causa principal reside en las facultades del gobierno para expropiar de acuerdo al "interés público", lo que pone en entredicho la participación efectiva de los empresarios en las decisiones de política económica.

Simultáneamente, la facción radical proclamó la misma desconfianza pero agregando a esa preocupación la de redefinir sustancialmente las "reglas del juego" de su relación con el régimen. A partir de entonces, con claridad, ambas facciones buscan modificar las relaciones entre el Estado y la sociedad para encontrar un esquema en el cual las posibilidades gubernamentales de expropiación sean suprimidas o, al menos, acotadas de tal forma que no afecten la previsibilidad y calculabilidad que supone la actividad empresarial. Pero conseguir este objetivo supone lograr otro: legitimar e institucionalizar la participación del sector privado en las decisiones políticas y, más ampliamente, en la vida social.

Los efectos de la expropiación de la banca se hicieron sentir principalmente en tres áreas: i] reactivando la militancia de las organizaciones empresariales contra la intervención económica del Estado desde una posición rectora "autoritaria"; ii] desarticulando la banca del sector financiero privado y poniendo en entredicho la costumbre empresarial de vetar las decisiones gubernamentales contrarias a sus intereses; y iii] detonando un llamado explícito a la movilización de otros sectores de la sociedad en contra del autoritarismo —sobre todo el desmesurado poder del presidente de la República—, reivindicando la democracia electoral y la movilización ciudadana.

La crítica de los empresarios radicales considera que la crisis actual no es únicamente económica —como lo sostienen el gobierno y el partido oficial—, sino política y de liderazgo, y que los gobernantes no son capaces de proporcionar el "espacio político" al que aspiran los empresarios como sector social. Así, según esta idea, ha finalizado el periodo en el cual el sector privado y la clase media aceptaron la pasividad política a cambio de beneficios económicos.

Esta crítica tiene tres núcleos principales: i] exige un cambio radical en la participación del Estado en la economía, abriéndola al predominio de las leyes del mercado; ii] exige la limitación de la autoridad presidencial, la reducción del poder de las corporaciones obreras oficiales y la neutralización de los grupos de la burocracia política identificados con el reformismo autoritario característico de ciertos momentos del régimen posrevolucionario; y iii] demanda el fortalecimiento de la "sociedad civil" entendiendo por ésta una entidad en la que el sector privado desempeñe un papel preponderante y donde la categoría principal de cohesión y acción social sea el "ciudadano" individual identificado por su pertenencia a la "iniciativa privada" (formada por *productores y consumidores*) y no a las clases sociales o a las corporaciones. Esta invocación va formando así, paulatinamente, una ampliación de los intereses privados en la esfera pública como articulación ideológica de los sectores "modernos" de la sociedad mexicana.

Para la facción moderada el principal objetivo político es también el mejoramiento de su lugar en la estructura de poder, pero manteniendo las características actuales básicas de ésta. Por lo tanto, coincide con el primer objetivo de la facción radical, pero no la acompaña en todos los aspectos del segundo —al menos generalizadamente. Sin embargo, no puede descartarse que con la agudización de los problemas económicos y la inestabilidad que introducen en el cada vez más delicado equilibrio político, las diferencias entre ambas facciones se vayan diluyendo en esencia (no necesariamente en sus manifestaciones) al coincidir mayormente en objetivos estratégicos, pues a pesar de que el sector moderado no comparte la idea de modificar las reglas del juego político de modo más profundo, sí se adhiere al temor y la desconfianza en los poderes del presidente de la República para llevar a cabo expropiaciones, y exige consecuentemente que se establezcan fórmulas que impongan una racionalidad técnica "antipopulista" en la toma de decisiones gubernamentales, regida por el mercado y subsidiaria de la empresa privada.

Hay, pues, una aguda preocupación a propósito de la subrepresentación empresarial en las estructuras del Estado y —más importante aún— por romper perceptiblemente con las prácticas políticas legitimadas en el sistema mexicano. El componente principal de estas rupturas es la exigencia del *sector* privado de ser reconocido como *actor político* con derechos plenos, pese a sus reiteraciones en sentido contrario. Esta es la novedad de su discurso de crítica y convocatoria a la movilización social, que tiende a disolver la vieja ilusión de que la acción empresarial no es *política* y que la transfigura (ba) velando su verdadero lugar en el juego de intereses dominantes.

De estas posiciones respecto al Estado y el lugar que el empresariado debe ocupar en la vida nacional se han derivado tres estrategias específicas de acción política: a) una estrategia económico-administrativa (o corporativa), destinada a influir sobre las políticas públicas; b) una estrategia partidaria, destinada a actuar en la esfera de competencia electoral, predominantemente en el PRI y el PAN, para permear con sus agentes y representantes a los aparatos de representación del régimen político;¹⁵ y c) una estrategia cívica o social orientada a crear articulaciones ideológicas y socio-institucionales con predominancia del aparato privado de hegemonía (cambiar la institución global de la sociedad, el imaginario social, la identidad colectiva en torno a la figura privada que se impone sobre la social y la pública). Hay que advertir que ninguna de estas tres estrategias es homogénea ni lineal; que a veces convergen creando situaciones de conflicto duro y otras divergen, adoptando su propio curso de acción. No voy a detenerme a explicar en detalle cada una de estas estrategias que han sido descritas en otro lugar (Luna, Tirado y Valdés, 1987 y 1988), sólo me gustaría agregar que la relación entre las facciones y las estrategias es desigual. La facción radical tiende a poner más el acento en las estrategias partidaria y cívico social, mientras que la moderada apunta mayormente a la corporativa. Sin embargo, los agentes económicos de ambas facciones convergen en la negociación de políticas públicas.¹⁶

Esta situación ha introducido una dialéctica peculiar entre las dos facciones empresariales y entre éstas y el gobierno. En primer lugar, la intransigencia de los grupos radicales abre las puertas a los moderados, que a los ojos del gobierno aparecen como una opción para buscar acuerdos que restablezcan la confianza. En segundo

15 Gramsci decía que la burguesía no tiene partido, sino que actúa pragmáticamente a través de los partidos existentes.

16 Los casos más recientes que ejemplifican este proceso son en el ámbito electoral Manuel J. Clouthier, candidato presidencial del PAN, por un lado, y el papel jugado por Agustín E. Legorreta como presidente del CCE en el establecimiento del Pacto de Solidaridad Económica, por el otro, sin descartar al candidato oficial, que hacia el final de su campaña electoral logró articular el apoyo de los capitales más importantes del país en torno a su candidatura.

término, contribuye a deteriorar la legitimidad del régimen y el consenso en el gobierno, alimentando un polo de derecha cada vez más radicalizado, diversificado y atractivo para grupos sociales descontentos. Finalmente, en tercer lugar, el gobierno ha respondido a esta situación con una voluntad de "concertación" basada en ceder espacios a los empresarios dentro del PRI, especialmente en la elección de candidatos a gobernadores y presidentes municipales de las regiones más conflictivas a nivel nacional, propiciando así, aunque todavía de manera muy indefinida, mayor intervención privada en las decisiones políticas de la cúpula *política*, sin aceptar que este problema es sólo una zona de alta sintomatología de la relación entre Estado y sociedad en su conjunto (Luna, Tirado, Valdés, 1987).

VII. DEMOCRACIA TÁCTICA, OLIGARQUÍA ESTRATÉGICA. LOS EMPRESARIOS Y EL MODELO POLÍTICO.

Desde el principio de este ensayo nos hemos referido a cambios que han ocurrido en la forma de legitimación del Estado. No es el caso abordar aquí este problema de manera exhaustiva, pero sí en lo que se refiere a la incidencia que ha tenido el sector privado en esta problemática.

Decíamos también al principio que la situación política del país hoy en día atestigua un cambio sustancial en el peso político de diferentes sectores sociales fuera del Estado y que éste, por la misma razón, comienza a dejar de ser el centro privilegiado de la cohesión de la sociedad, para ceder parcialmente ese lugar a una escena de lucha política en la cual la *correlación entre fuerzas* adquiere una importancia que antes no tenía, precisamente porque no había fuerzas suficientemente consistentes que disputaran al régimen zonas de influencia.

La modernización que México ha experimentado a partir de la década de los cuarenta ha favorecido el surgimiento y la expansión de instituciones que intervienen crecientemente en la estructuración de los procesos sociales y la conciencia de los actores. Estas instituciones abarcan todo el rango de constitución de la sociedad: economía, cultura, política, y han terminado por transformar la *civilidad* mexicana, es decir, la cultura de participación en los asuntos que atañen al funcionamiento general de la sociedad y el Estado. Los medios electrónicos de comunicación social son una de las piezas clave de esta institucionalidad.

Por supuesto, no son el único factor; la modernización ha sido también causa y efecto de la urbanización del país y del surgimiento de una clase media que ha creado, en forma muy cercana al desarrollo de la empresa privada, una verdadera red propia de instituciones que abarca desde centros de educación, hasta organizaciones "intermedias" de todo tipo tales como clubes, congregaciones religiosas, asociaciones profesionales, etcétera.

En este espacio social complejo la televisión y la radio, abrumadoramente en manos de empresas privadas, se han constituido en los nuevos formadores de la conciencia pública, desplazando a la prensa escrita, a la educación pública y, por supuesto, a la ideología oficial emitida desde los aparatos del Estado.

Pero es necesario distinguir claramente la naturaleza del desafío que esto significa para el poder del Estado. Como se ha dejado en claro a lo largo de este ensayo, el sector privado no pone en cuestión la autoridad del Estado, su legitimidad en cuanto tal, sino más bien la forma específica en que se realiza esta autoridad y el modo en que le es funcional al desarrollo de sus intereses de clase. Más aún, en la medida en que el empresariado y la burocracia política constituyen las dos fracciones fundamentales de la burguesía nacional, las contradicciones entre ambas no se refieren a un cuestionamiento

fundamental del orden económico. Más bien tienen que ver con la ruptura y transformación del tipo de división del trabajo históricamente existente entre ambas y con la adecuación del modelo político a las nuevas situaciones.

Por esta razón, debe distinguirse la politización empresarial dirigida a atacar la "organización jerárquica de los mecanismos del poder" de su defensa de la "distribución jerárquica de los beneficios del sistema" (Rouse, 1988).¹⁷

Como Michel Foucault lo ha señalado, "la legitimidad del Estado no debe identificarse con la legitimidad de la distribución de la propiedad sobre los medios de producción, [y por lo mismo] una crisis de legitimidad es fundamentalmente una que concierne a la obsolescencia de un mecanismo de poder, más que a la de un sistema de distribución" (Foucault, 1983).

Es en la forma en que se organiza la distribución del poder en donde se encuentra el punto de controversia y confrontación, porque es desde éste que se trata de consolidar la supremacía empresarial en la lucha por los beneficios del sistema en su conjunto.

Lo que denominamos aquí provisionalmente como el complejo institucional de hegemonía privada, esa vasta red de instituciones sobre las que reina el sector privado, a la que hemos hecho referencia, reclama su lugar legítimo y natural como instancia y dispositivo de constitución de la ideología dominante por sobre el conjunto de la sociedad. Sobre eso que en la sociología política contemporánea se ha denominado "constitución de los sujetos".

Estamos pues frente a la aparición de una nueva cultura política, distinta y opuesta a la que el Estado mexicano ha emitido desde su consolidación después de la Revolución, y en cuyo centro se expande una nueva ideología: el neoliberalismo a la mexicana. Esta ideología política propone que el Estado no interfiera en el funcionamiento de las leyes del mercado —de las cuales los principales exponentes de esta ideología son al mismo tiempo sus beneficiarios indiscutidos— y reclama para el complejo institucional de hegemonía privada el "poder pastoral".

En México el "poder pastoral" ha experimentado tres estadios históricos principales: 1] una etapa en que era ejercido por la iglesia católica; 2] otra en la que el Estado le arrebató esta función durante la Reforma, quitándole su base material como gran propietaria de la tierra y, sobre todo después de la Revolución, secularizando la dominación a través de la educación, la salud pública y la organización sindical y partidaria de las masas rurales y urbanas; y, finalmente, 3] una etapa en la que el sector privado ha tratado crecientemente de desplazar al gobierno de esta función mediante los mecanismos del mercado de consumo generalizado y el aparato institucional de hegemonía privada, cuyo inicio puede fecharse alrededor de 1960 (Rouse, 1988:3).¹⁸

En los contenidos del discurso empresarial hay dos de gran importancia para la evaluación de las estrategias destinadas a consolidar su poder pastoral: la democracia política y la participación cívico-política. La facción radical propone una alternativa al

17 Algunas de las reflexiones incluidas en esta sección son tributarias de la discusión sostenida por el Dr. Roger Rouse en el marco del Seminario sobre Posmodernismo llevado a cabo en la Jolla, California, en el año académico 1987-1988. La idea de encuadrar las contradicciones del sector privado y el Estado en esta distinción, así como el papel de la televisión bajo la idea de "poder pastoral" de Michel Foucault, se las debo a él. De cualquier manera lo relevo de toda responsabilidad sobre la forma en que trato esta cuestión aquí.

18 Pueden apuntarse algunos ejemplos concretos que caracterizan esta etapa: 1] la generalización de la televisión y, más recientemente, su transmisión vía satélite hasta las comunidades rurales más aisladas; 2] la proliferación de programas de TV norteamericanos, anuncios comerciales y tele-novelas con gran influencia ideológica; 3] las campañas televisivas y radiofónicas emitidas por el Consejo Nacional de la Publicidad, verdadero brazo ideológico del sector privado desde los años cincuenta, tales como la de "Empléate a 71 Misma" y la de "La Iniciativa Privada es la Sociedad Civil"; y 4) la influencia que ejercen algunas empresas privadas en muchas poblaciones del país, que en algunos casos llega a dominar todos los aspectos de la vida social (Rouse, 1988: 3; Valdés, 1987: 441-54).

modelo político vigente que consiste en la instauración de un régimen "pluralista" que neutralice el "absolutismo" presidencial y disuelva el corporativismo "político" que surgió en los años treinta. También propone un modelo democrático bipartidista con alternancia del PRI y el PAN en el gobierno.

Pero bajo esta propuesta democrática empresarial se pueden distinguir dos objetivos. Uno, táctico, que consiste en ensanchar las bases y apoyos del empresariado para relacionarse con el gobierno a partir de posiciones de fuerza, articulando su discurso con el de otros grupos (clases medias, derecha política...). Otro, estratégico, que busca la descalificación de significados distintos de la democracia (por ejemplo, la democracia sindical, la socialdemocracia o el socialismo democrático) y una intervención a largo plazo más autónoma y determinante en las decisiones que afectan a la nación.

La crítica que esta facción dirige al régimen político se inscribe en el plano más global de la reorganización mundial del capitalismo, que ha impuesto una remodelación del esquema de hegemonía sustituyendo las relaciones de compromiso entre el Estado capitalista y las masas correspondiente a la expansión del capitalismo en la posguerra por un modelo restrictivo que "descarga" a los gobiernos de la obligación de redistribuir partes del excedente a través de su intervención bajo la forma de *welfare* o cualesquier otra. Esta tarea de remodelación ha sido cumplida en muy alta medida consiguiendo, entre otros resultados, modificar los referentes de constitución sociopolítica de los actores sociales a través de la *privatización de la esfera pública* (O'Connor, 1984: 237-40). Se trata, nada menos, que de una etapa de predominio del neindividualismo en la ideología dominante a nivel internacional.

La crisis económica mexicana debe ser leída, entonces, como una situación en la que no sólo se vio agotado e interrumpido el viejo proyecto de industrialización sustitutiva de importaciones, sino también concomitantemente el *pacto político* entre las masas y el Estado. Se trata de una crisis (y una ruptura en proceso de desarrollo) del "compromiso nacional-popular, en el que las clases subalternas (en primer lugar la clase obrera industrial) habían logrado ya niveles variables de efectiva presencia estatal" (Portantiero, 1985: 280-81). Esta ruptura se materializa en todo un proceso, por lo demás complejo y en curso, que aporta los elementos suficientes para considerarlo una frontera del tiempo político. En ella convergen la crisis de antiguos pactos y relaciones con la aparición de nuevas tendencias y compromisos.

La ruptura de las relaciones contenidas en este pacto se produce simultáneamente con la decadencia de viejas reglas del juego político y el proceso de sustitución por otras de nuevo tipo. A este respecto, vale la pena agregar que no se trata solamente de la aparición de una serie de acontecimientos particulares, sino de un fenómeno de transformación de la esfera de la opinión pública que consiste en la reducción de la disponibilidad para seguir reproduciendo los cánones de credibilidad en la eficacia del sistema político. Si en el pasado las formas dominantes de la opinión fueron extremadamente dúctiles para transmitirla idea de que dentro de las mismas formas políticas era posible lograr ajustes adecuados a las nuevas situaciones, hoy en día esta opinión se va modificando a remolque de la idea-fuerza de que el cambio de las formas (y éstas incluyen a las reglas) se ha vuelto una condición necesaria para ajustar el sistema político a las nuevas exigencias que debe satisfacer. Entre estas últimas es indispensable agregar, aunque por ahora únicamente de manera indicativa, las presiones del gobierno de Estados Unidos para "democratizar" el sistema político mexicano, aunadas a las otras tantas tendientes a la transformación de la economía (Cornelius, 1987: 9-18), presiones que, por lo demás, deben entenderse en el contexto del proceso global de transformación de las estructuras estatales de los países dependientes de acuerdo a sus cambiantes alianzas con las potencias centrales (Wallerstein, 1984:

80-85).

La ampliación del espacio de la política empresarial constituye no solamente un cambio cuantitativo (ocupar más espacios), sino principalmente cualitativo (modificar las reglas). No se trata nada más de jugar más y mejor el juego de la política, sino de hacer que las reglas de este juego se vuelvan parte del juego mismo.

Si esto es cierto —y abundan las evidencias que lo indican—, nos encontramos ante un proceso orientado a modificar la institución global de la sociedad mediante la rejerarquización de las figuras de la cultura política dominante en la que *lo privado*, al imponer su supremacía a lo público y a lo social, se convierta en su principio de estructuración e inteligibilidad (Valdés, 1988, 451-54).

Aunque el discurso político que caracteriza a la facción radical del empresariado y sus aparatos de intervención política no ha llegado a ser del todo homogéneo ni abarcativo del conjunto del sector, es relevante, en la perspectiva del largo plazo, la existencia de una "vanguardia" de la derecha empresarial que lleva hasta sus últimas consecuencias los planteamientos que hemos tratado de describir. Se trata de una generación de jóvenes dirigentes empresariales de la facción radical que actúan desde diversas instituciones pero que están articulados principalmente en torno a la Asociación Política Nacional denominada Desarrollo Humano Integral A.C. (DHIAC). Además de ser un organismo de combate ideológico, ha elaborado un proyecto de reformas a la Constitución que abarca la modificación de por lo menos treinta artículos de la misma. Entre los objetivos que persigue este proyecto se encuentra la sustitución del

anticuado anticlericalismo de la Constitución de 1917 por una sana separación entre la Iglesia y el Estado, [así como] la base semitotalitaria de la "concesión" como si la actividad educativa y económica de los particulares fuera una concesión del Estado, la cual puede ser retirada cuando a éste se le antoja [...] (sic) (DHIAC, 1985).

Esta organización cuenta con 25 mil miembros, reclutados principalmente entre empresarios y profesionales (*Punto*, 1988: 15 y 22).

VIII. PACTO DE SOLIDARIDAD ECONÓMICA, HEGEMONÍA Y PROYECTO POLÍTICO. HIPÓTESIS PROVISIONALES Y CAUTAS

Cada seis años las presiones empresariales sobre el régimen se agudizan con el objeto de influir sobre la designación del candidato a la presidencia por el partido oficial, su campaña electoral y su programa futuro de gobierno. En la sucesión presidencial de 1987-1988 se volvió a hacer presente este fenómeno que en el pasado (1976 y 1982) adoptó las características de una confrontación en el marco de crisis económicas de importancia.

La conformación del nuevo gobierno, desde la figura del candidato presidencial del PRI hasta el entramado constitucional y de aparato que sufre modificaciones sexenales *ad hoc*, volverá a ser el espacio estratégico en y desde el cual se elaborará el diseño del modelo de relaciones políticas dominantes en el capitalismo mexicano finisecular.

Desde antes del "destape", los empresarios concebían al candidato del PRI como un hombre capaz de profundizar las reformas neoliberales emprendidas por el gobierno de Miguel de la Madrid en dos direcciones principales: acabar con los resabios intervencionistas del modelo de sustitución de importaciones y desprenderse de los lastres políticos correspondientes a este modelo, particularmente de aquellos que suponen (o suponían) al Estado como el eje principal de incorporación de las masas

trabajadoras al desarrollo capitalista, pero manteniendo el control político sobre éstas. Estos dos aspectos de la política gubernamental, que deberá aplicar el próximo gobierno, harían posible, según el criterio empresarial, pasar a una etapa de acumulación constituida ya sobre nuevos ejes, en la que sus organismos de representación consoliden plenamente su mayor peso específico en las esferas primordiales de las decisiones nacionales.¹⁹

El candidato seleccionado por el PEI fue, coincidentemente, el que se pronunció claramente por una política de continuidad con la política económica del gobierno actual y el que ya como candidato ha mantenido la misma línea de pensamiento, con algunas variaciones ambiguas cuyas finalidades electorales son evidentes pero sobre las que aún es imposible juzgar como programa de gobierno hasta que no sean aplicadas.²⁰

Sin embargo, a raíz del derrumbe de la Bolsa Mexicana de Valores en octubre de 1987 y la devaluación que le siguió, aparecieron oscuras nubes sobre el panorama económico. La fuga de capitales que precedió a estos hechos confirma la inexistencia de condiciones actuales para mantener al capital en la actividad productiva y en el país. Esto puede precipitar que la "revisión" de toda la política económica anunciada por el presidente de la República (8 de diciembre de 1987) y luego concretada días después en el "Pacto de Solidaridad Económica" (PSE), conduzca de nuevo a la polarización entre el sector privado y el gobierno al calor de la nueva sucesión. Vendría así a confirmarse, contra todas las apuestas del gobierno actual en el sentido contrario, la recurrencia del "síndrome del último año" como dinámica característica de la sucesión presidencial desde 1976. Este desenlace podría provocar un viraje insospechado del gobierno para salvaguardar la soberanía del Estado, equivalente a la nacionalización bancaria de 1982, a menos que el PSE logre constituir el marco de un acuerdo estable en un plazo más allá de los meros límites temporales del sexenio, es decir, la base de un pacto nuevo histórico. Pero ¿es el PSE la base de un nuevo pacto social?.

Responder a esta pregunta es un asunto complejo, pero hay elementos para suponer que puede constituir el cierre del ciclo político de conflicto y confrontación y la apertura de otro de acuerdo y colaboración entre el capital y el régimen político.

El presente ciclo se inició en los años setenta con la incertidumbre del capital acerca de la disposición del gobierno para respetar las reglas del juego establecidas entre ambos actores. Esta incertidumbre hace que explote lo que he llamado una tendencia del empresariado a establecer bases de mayor autonomía frente al poder político que faciliten su capacidad para condicionarlo. Luego, hacia 1977, con el inicio del nuevo gobierno se buscó desde éste restaurar los términos de la alianza, lo cual no se logró por dos razones: porque había ya una participación empresarial en política de nuevo tipo, y

¹⁹Entre las declaraciones más importantes en esta dirección, previas a la nominación de Carlos Salinas de Gortari como candidato del PRI a la presidencia (10 de octubre de 1987) pueden contarse: Bernardo Ardavín (COPARMEX), 24 de mayo (*Excélsior*); Claudio X. González (GCE), 25 de mayo (*Excélsior*); Juan Sánchez Navarro (CMHN, fundador y primer presidente del CCE), 27 de mayo (*Excélsior*); José A. Chapa (CONCANACO), 12 de julio (*Excélsior*); Manuel Somoza (presidente de la Asociación Mexicana de Casas de Bolsa), 14 de julio; de nuevo Ardavín, 18 de julio, misma fuente; Agustín F. Legorreta (sucesor de Claudio X. González en la presidencia del CCE y prominente exbanquero), 13 y 17 de junio y 22 de julio (*Excélsior*). Todas estas opiniones tienen su valor de ser oficiales y representativas de los organismos respectivos, y se orientan en el sentido al que hacemos referencia. Todas estas declaraciones corresponden al año 1987. La misma confirmación resulta de la revisión hemerográfica del primer semestre de 1988.

²⁰ Me refiero a los discursos cardinales de su campaña electoral, especialmente a los que se refieren a la "democratización" del partido estatal (Puebla, 22 de abril de 1988), la lucha contra la "desigualdad social" (Chalco, 12 de mayo de 1988) y sobre el "reto económico" (Monterrey, 19 de mayo de 1988), en el que se refiere a una drástica renegociación de la deuda externa para favorecer un crecimiento económico superior al de la población y un desarrollo hacia los mercados externo e interno simultáneamente.

porque la confrontación a que da lugar esta nueva forma de participación se agudizó por la precipitación de la crisis de 1982, culminando con la expropiación de la banca. Finalmente, de 1982 hasta el presente se acentúa la voluntad empresarial por ampliar su autonomía política en los términos que hemos tratado de describir.

En este contexto apareció el PSE. Por lo que se refiere al sector privado, puede interpretarse como un resultado óptimo de la estrategia de confrontación, que vuelva a colocar a los financieros en el nicho privilegiado de la interlocución con el gobierno. Los financieros son quizás el grupo más connotado de la facción moderada, la cual, sin ser ajena a los radicales, parece deslindarse de ellos, mientras que estos últimos transitan hacia la oposición de derecha en el contexto de las estrategias partidaria y cívica.

El discurso de campaña del candidato del PRI a la presidencia de la República parece sugerir, en su insistencia sobre la modernización política, que se avanzará en la liquidación del nacionalismo revolucionario como ideología de Estado (Artículos 3o., 27o., 123o. y 130o. de la Constitución por lo menos), para abrir paso a la *modernización*, entendida como privatización del espacio de la constitución colectiva de los grupos sociales, aunada a un proceso de reorganización capaz de absorber las bases sociales que potencialmente desafían o podrían desafiar al régimen de partido hegemónico. Esta privatización, vale agregar, no consiste necesaria ni exclusivamente en la reducción de la participación del Estado en la economía (como algunos estudios lo muestran), sino en la reorganización de los espacios de la sociedad y el poder.

Por esto, el PSE no es simplemente una actualización del viejo esquema de división del trabajo, sino un nuevo modelo que muy probablemente retome elementos del pasado (actores fuertes con concertación de cúpula y capacidad de control de arriba hacia abajo) pero agregue la presencia de una derecha económica con vínculos más estables, activos y permanentes con la derecha política; aunque la medida de esto último podría ser una variable dependiente del grado en que el propio Estado realice el programa de la derecha, y de la fuerza con que logre implantarse en la escena política el naciente bloque de fuerzas de centro-izquierda que ha aparecido durante el proceso electoral de 1988; me refiero al Frente Democrático Nacional.

IX. ECONOMÍA POLÍTICA DE LA INESTABILIDAD

El sistema de relaciones políticas que emergió de la Revolución Mexicana y se consolidó durante el cardenismo y que hizo posible un largo periodo de estabilidad, ha llegado a su fin con el libre curso de una reorganización de las estructuras del poder. Si bien nunca fue inevitable desembocar en el *tipo* de reestructuración en desarrollo, sí era inevitable que *alguna se* produjera, pues el trasfondo de la historia política reciente es la *desarticulación* de las reglas y los componentes básicos de la vida política. Lo que está en juego es el juego mismo: los fundamentos de legitimidad para la lucha por el poder político.

El aumento de la participación organizada de los empresarios en la opinión pública, la sociedad civil y los partidos políticos muestra un cambio paulatino en las formas de intervención política que echa mano de un acopio de recursos acumulados a lo largo de toda una etapa histórica: precisamente aquella en la que se volvieron los verdaderos hijos predilectos del régimen. Su entronización en el sistema social ya no sólo como los beneficiarios dependientes del Estado, sino como actores más organizados y autónomos, ejes orgánicos de la dominación política y cultural, pone cada vez más en evidencia la necesidad de autodefensa de otros grupos sociales cuya tradición de

dependencia política los deja rezagados.

Junto a su poder económico, los empresarios disponen de medios de organización social e intervienen directamente en los asuntos del Estado. Los núcleos principales de organización económica, de comunicación social y múltiples asociaciones de la clase media urbana forman su base social. Por otra parte, ya es políticamente relevante la presencia de una intelectualidad al servicio directo o indirecto de la empresa privada, que abarca desde ejecutivos y técnicos hasta ideólogos, escritores, publicistas y dirigentes políticos. Estos núcleos de la sociedad civil contribuyen significativamente a articular el sistema de valores y las formas institucionales que impulsan el avance de los grandes intereses privados y la derecha política en la vida pública.

Al amparo de los cambios que la era de Reagan ha producido en la política norteamericana hacia México, inclinados a condicionar su apoyo al gobierno a la supresión de los rasgos "populistas" del Estado, repudiados por el conservadurismo radical, y a la mayor preponderancia del capital en el gobierno, la burguesía mexicana busca por todos los medios a su alcance modificar la correlación de fuerzas en el corazón del régimen. Si fue siempre la dueña de la cúspide de la pirámide, reclama hoy el retroceso de todos los demás grupos como forma de ampliar su dominio.

Para conseguirlo, busca remplazar el modelo político poscardenista por otro que responda mejor a la coordinación de sus intereses con el capital transnacional. Si el primero fue un pacto que incorporó a las masas al desarrollo a cambio de un modo de obediencia caracterizado por la renuncia a los derechos políticos de libertad de organización e independencia ideológica, el segundo parece conducir a la supresión de las formas de incorporación y al mantenimiento y "actualización" de las de subordinación. Los hechos recientes hacen posible decir que si en el pasado la burguesía requirió protección del Estado para desarrollarse, hoy el Estado busca activamente la aquiescencia de la burguesía para sobreponerse al presente y configurar su forma futura. La tecnocracia conservadora que hoy corona al Estado lleva a cabo esta tarea tratando de derrotar a los oponentes que súbitamente le han aparecido a la izquierda del espectro político, y evitando estar sujeta a medio alguno de control por parte de la sociedad. Hasta hoy esta capa es la legítima heredera de la impunidad secular de los gobernantes mexicanos.

Por lo demás, como ha ocurrido puntualmente en todas las sociedades periféricas, el predominio de las corrientes neoliberales que hacen un énfasis histórico en la democracia y el mercado no ha repercutido en un mejoramiento de los niveles generales de participación social y política, sino más bien en el aumento del poderío económico de las burguesías locales y la agudización de su despotismo. A través de su discurso democrático persigue más bien (y consigue) una concentración de fuerza corporativa destinada a tener un mayor peso específico en los asuntos del Estado.

Los conflictos entre los empresarios y el régimen se encaminan, así, hacia el establecimiento de nuevas bases de consenso de las cúpulas, y no se explican sólo como producto de la incertidumbre económica. Por lo demás, la convergencia empresarios-tecnocracia, más allá de las divergencias, *produce (y explica)* la oligarquización del régimen.

A despecho de esta interpretación cabría preguntarse si las demandas de reorganización de la representación empresarial pueden realizarse en los márgenes de flexibilidad del sistema político, o si lo rebasan y suponen una modificación más profunda a través del enfrentamiento.

En la actualidad esta pregunta no puede responderse plenamente. Sin embargo, todo indica que la pugna por la representación se desenvuelve en el contexto de una transfiguración del sistema político, pero a pesar de ello nada indica que pueda

conducir a la creación de un campo hegemónico alternativo, en el sentido de obtener un consenso importante de parte de sectores populares más amplios de la población, pues su oferta histórica no aporta soluciones a los problemas que aquejan a esos grupos. La misma interrupción del crecimiento económico pone en duda la viabilidad del proyecto empresarial de cúpula entre la masa de empresarios medios y pequeños que han resentido agudamente la recesión y cuya sobrevivencia está ligada a la protección estatal. En él sólo parecen destinados a sobrevivir aquéllos capaces de moverse al ritmo de la actividad financiera internacional, en los grandes mercados de dinero con los que se vincula la inefable Bolsa Mexicana de Valores.

Sin embargo, contrariamente a lo que suele pensarse muy frecuentemente en México, el poder no es una función del consenso, puede existir sin él si así lo exigen los intereses preponderantes en la sociedad y las correlaciones de fuerza en las que se ubicó lo permiten (Foucault, 1983: 219-20).

Más bien podría precipitarse la expresión de los sectores sociales subordinados en búsqueda de un acomodo en el nuevo contexto. Dada esta posibilidad, la lucha por el poder en el seno de las fuerzas dominantes para establecer un nuevo "pacto" cupular podría precipitar el fin de su capacidad para generar consenso social con estabilidad, escenario éste de crisis política que reclama la organización independiente y democrática de los actores que han sido mantenidos como objeto pasivo de la política. Salir al paso del endurecimiento del autoritarismo supone colocarse frente a él, deslindarse de su recomposición, para hacer fluir la capacidad social de crear y consolidar espacios democráticos.

El vértice donde se juntan la economía y la política es hoy, quizás más que nunca, el lugar donde se visualizan sus condicionamientos mutuos: la economía ya es otra y exige cambios de la política en su apoyo; la política del sistema es cada vez más obstáculo de la economía y de sí misma, pero se resiste a cambiar sus estructuras dominantes. El "sistema" tiene planteado el reto, pero no logra descifrarlo ni aceptarlo. Probablemente ello se debe a que no puede hacerlo fuera de los límites del individualismo posesivo al que responde y que dirige su actual política económica y social.

Las épocas de expansión del capitalismo han sido acompañadas por importantes luchas de los grupos populares por apropiarse de una mayor proporción del excedente; las respuestas de las clases dominantes a estas luchas han abarcado un rango de posibilidades que va de la represión sangrienta hasta actitudes distributivas de importancia. México ha oscilado históricamente entre ambas; la Revolución de 1910 parecía haber logrado una mediación entre la extrema desigualdad (sin revertirla en ningún momento) y formas de incorporación del pueblo al desarrollo. Las fórmulas que lo hicieron posible estuvieron basadas en el crecimiento económico, pero esta base no existe hoy. No hay crecimiento, ni política de crecimiento. La actual etapa del capitalismo no es expansiva sino recesiva y, probablemente, de larga duración. Más allá de las lecturas estructurales de esta tremenda denotación del país de hoy, es posible ver en ella la voluntad negativa de las clases dominantes a pensar como nación, restringiéndose del modo más estrecho a las fronteras de los intereses de clase envueltos en la apariencia del "verdadero" interés general.

Y es en este punto en donde se nos aparece como un verdadero interrogante el problema de la modernización política del país, convertido en divisa política por el candidato del PRI a la presidencia.

La modernización política del país podría concebirse en función de dos escenarios extremos y opuestos. El primero de ellos estaría constituido por una especie de suicidio del autoritarismo que para renovarse como forma de dominio tendría que abrir espacios democráticos a la oposición social y política, removiendo los aspectos más caducos de

las formas tradicionales de control de la sociedad. Libertad de organización sin intervención del Estado, libre circulación de las ideas —que implicaría una presencia real de todas las corrientes políticas en los medios de comunicación—, descentralización política del sistema federal y restitución de los poderes formales de los órganos legislativo y judicial, elecciones competitivas controladas por los partidos políticos y organismos ciudadanos, etcétera. Este, por supuesto, no es un escenario previsible; forma parte de los buenos deseos de algunos, entre los que me incluyo.

El otro escenario implica profundizar en la práctica —y a la larga en la forma, que en política es fondo— la ruptura (así se llame transformación o readecuación) con los principios constitucionales que dieron origen a la política de masas del Estado mexicano (Córdova). Estos principios, reiteramos, son principalmente cuatro: 1] el que otorga al régimen y, dentro de éste, al presidente de la República, el poder de modular las características de la propiedad privada para hacerla coexistir con formas socializadas de propiedad, o simplemente para garantizar la supremacía del poder político sobre las diversas formas del capital. 2] En segundo lugar y conectado con lo anterior, las leyes agrarias que permitieron la reproducción de una economía campesina al lado de la agricultura capitalista. 3] Las leyes laborales y, sobre todo, el sistema de negociación salarial en grandes corporaciones sindicales. Y 4] la legislación educativa que reserva al gobierno el diseño, la impartición y la legalización de la instrucción en sus diversos niveles.

Al lado de los cambios ya experimentados por estos principios en los últimos años, debe hacerse notar que su modificación aparece como el punto nodal del interés empresarial recogido puntualmente por la tecnoburocracia política, a fin de adecuarlos a las necesidades de la modernización capitalista. La operación semántica que prepara la profundización de estos cambios es la misma que la del neoliberalismo y el neoconservadurismo: sustituir el orden de la política (entendido como agregación y negociación) por la lógica del mercado (concebida como prioridad del poder del interés particular). Sin embargo, cabe advertir sobre una variante importante: en esta sustitución no está en la agenda de las discusiones la pulverización y fragmentación del núcleo presidencialista de las decisiones gubernamentales, sino en todo caso su adecuación para dejar de ser un factor irritativo para las cúpulas económicas.

Si bajo la formulación original de los principios constitucionales de referencia el Estado debía tutelar los intereses de las clases más desprotegidas, ello se debe a que el Constituyente de 1917, al retomar los principios del liberalismo decimonónico, los relativizó mediante un reconocimiento de la *desigualdad* entre las clases sociales. De esta manera adecuó el proyecto de desarrollo capitalista con el reconocimiento de que la igualdad entre los individuos particulares formaba parte de la ficción liberal.²¹ De ahí derivaba, entonces, el compromiso nacional popular que debía servir de guía para la acción del régimen.

La prioridad que hoy en día el discurso empresarial otorga a la recuperación y vigencia plena del principio de igualdad ciudadana, aunada al avance del mismo en el lenguaje de la tecnoburocracia política, parece depararnos en un futuro cercano la introducción cada vez más extensiva de éste como *operador y articulador* de las reglas que norman el funcionamiento de la política y de la acción del Estado. Por ello, no es azaroso ni gratuito el hecho de que los principios de la desigualdad, establecidos en la Constitución política y en las leyes secundarias que rigen, sean el blanco privilegiado de la iniciativa privada para privatizar toda iniciativa, ni tampoco el que la cúpula de la familia revolucionaria en el poder se ocupe acuciosamente de calcular los tiempos,

21 Como dijo el propio Marx en la *Crítica de la filosofía del derecho de He-gel*, esta igualdad no constituía sino la "vida aérea" de la sociedad.

pesos y medidas del poder para acelerar esta transformación del orden político mexicano bajo los postulados del neoindividualismo. Podría decirse, entonces, que vivimos una etapa de transición hacia nuevas formas de organizar el consenso político en las instancias claves del bloque en el poder en torno al programa de modernización capitalista. Pero la organización de este consenso implica, por lo menos, a tres actores centrales: en primer lugar a los Estados Unidos, cuyo proyecto de favorecer modificaciones de la estructura política mexicana favorables a su proyecto global, lejos de quedarse en simples bravuconadas, parece estar adquiriendo la consistencia de la sistematicidad (evitando desde luego poner en peligro la estabilidad política de su traspatio). En segundo lugar implica también el consenso de las cúpulas de la iniciativa privada tanto local como metropolitana que, por ahora, parece estar garantizada (no sin reservas) a las realizaciones futuras del nuevo presidente de la República. Y, en tercer lugar, también incluye la obtención del consenso más amplio de la sociedad y, dentro de ella, de los actores más politizados que demandan —y luchan por— cambios democráticos en diversos órdenes de la vida nacional.

De la posibilidad de conciliar estos tres grandes bloques (los juegos de intereses, fuerzas y lenguajes que los componen de manera compleja), depende en buena medida el futuro de la estabilidad política nacional que, en consecuencia, no puede suponerse como un factor dado.

De esta forma, la problemática de la participación política empresarial forma parte de un complejo entramado de circunstancias que la transición actual de las estructuras económicas y políticas implica. Es, sin lugar a dudas, uno de sus componentes centrales, dado que la transición de la que hablamos es tal en tanto que modernización del capitalismo mexicano, y en ella el aseguramiento y la fluidez de las alianzas entre la clase económicamente dominante y el personal encargado de dirigir el Estado es crucial para evitar una crisis política.

Pero en tanto que los renovados ejes de esta alianza aún no parecen haber llegado a alcanzar una articulación estable y permanente, vale repetir lo que ya muchos han dicho: las dificultades para reproducir ampliamente la legitimidad del Estado mexicano no han terminado; por el contrario, parecen estar en una etapa más compleja en la que a la modernización económica se le han ido sumando la agudización de problemas sociales no resueltos, el afloramiento de fisuras políticas dentro del régimen y el enfrentamiento *in crescendo* de éste con la sociedad.

Queda entonces abierta la escena para el desarrollo o la precipitación de los factores que pueden desembocar en la consolidación de un nuevo equilibrio, aunque no podemos todavía visualizar suficientemente su estructura, ni eliminar la posibilidad de que aunque se logre construir en las alturas, no obtenga el consenso esperado de parte de los actores sociales y políticos subordinados.

La sociedad mexicana, principalmente las clases populares, enfrentarán en los años por venir el desafío de encontrar cómo vencer, frente a la burguesía y al régimen político, el sueño neoliberal vuelto pesadilla al revelar que la mano invisible del "mercado" no es más que la fuerza desmesurada de los grandes poderes.

Hace casi veinte años Roger Hansen (1971: 144 y 277) comentó que hacia 1964

Las relaciones entre la élite política y la de los empresarios eran tan cálidas que la mayoría de los hombres de negocios del país apoyaron públicamente a la candidato del PRI a la presidencia, Gustavo Díaz Ordaz.

PRI a la presidencia, Gustavo Díaz Ordaz.

Hoy no puede decirse que la relación siga siendo igual de cálida, pero sigue siendo válida la pregunta que el mismo Hansen se formuló en ese entonces: "¿Qué otro régimen podría organizar mejor a las "izquierdas" (o masas), de modo que apoyen las políticas de las "derechas (o élites)?" Veinte años después podríamos replantear la pregunta de Hansen llamando la atención sobre la fuerza de las derechas para intervenir sobre el ritmo y el proyecto del régimen político, y la creciente independencia y, por ello, fortaleza, de las "izquierdas" y "masas" respecto del Estado.

O, en otras palabras, ¿de qué forma podrá mantenerse la capacidad de la clase gobernante para llevar a cabo lo que Gramsci denominó bajo el término revolución pasiva: la capacidad de la "tesis", esto es, la clase dominante, para absorber y aplazar su "antítesis", es decir, los grupos que resisten y combaten esa dominación para sustituirla por la suya?

Las elecciones de 1988 y su secuela compulsiva son el laboratorio de una democracia política consecuente. Pese a la obscenidad de la manipulación y el control oficial sobre las elecciones, éstas retornan al centro de la vida nacional como instancia para instaurar un poder plural, única vía pacífica para contrarrestar a los poderes que por vocación y experiencia histórica no lo son, y único terreno desde el cual repensar la transformación no sólo de las relaciones de poder sino además de las de distribución del producto social que en la actualidad presentan el aspecto de una polarización inaudita para los propios estándares del México posrevolucionario.

[9 de julio de 1988.]

BIBLIOGRAFÍA

- Roger Bartra (1975), "Y si los campesinos se extinguen...", publicado originalmente en *Historia y Sociedad*, n. 8, invierno de 1975 y reeditado en *Campesinado y poder político en México*, Ediciones Era, México, 1982.
- Noberto Bobbio (1987), "¿Por qué somos reformistas?", *Nexos*, n. 112, abril, México.
- Ciro Cardoso (1980), *México en el siglo XIX*, México, Editorial Nueva Imagen.
– (1981), *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX, Siglo XXI* Editores.
- Salvador Cordero (1983), "Concentración industrial, grupos económicos y capital financiero del capital privado nacional", en Salvador Cordero, Rafael Santín y Ricardo Tirado, *El poder empresarial en México*, vol. I, Editorial Terranova.
- Arnaldo Córdova (1977), "La ideología de la revolución mexicana. La era del desarrollismo", *Controversia*, n. 4, Guadalajara, México.
- Wayne A. Cornelius (1988), "U.S. relations with Mexico: sources of deterioration, 1986-87", en Abraham F. Lowenthal, ed., *Latin America and Caribbean Contemporary Record*, vol. 6 (1986-87), Nueva York, Holmes & Meier (en prensa).
- Desarrollo Humano Integral (1985), *Manifiesto para un México justo y libre. Un proyecto de Constitución democrática*. México.
- Fernando Fajnzylber y Trinidad Martínez Tárragó (1976), *Las empresas transnacionales, expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana*, México, FGT.
- Fernando Fajnzylber (1985) "Sobre la reestructuración del capitalismo y sus repercusiones en América Latina", en Julio Labastida (coord.), *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*; México, Siglo 21 Editores.
- Michel Foucault (1983), "The subject and power", en Hubert L. Dreyfus & Paul

- Rabinow, *Michel Foucault: Beyond Structuralism and Hermeneutics*, segunda edición, University of Chicago Press.
- Celso Garrido y Enrique Quintana (1987), "Financial relations and economic power in Mexico", en Sylvia Maxfield (ed.), *Government and private sector in Contemporary Mexico*, San Diego, Monograph series, 20, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California.
- Guadalupe González (1979), *Los intereses privados norteamericanos en México. La Cámara Americana de Comercio en México*, El Colegio de México, tesis de licenciatura.
- Nora Hamilton (1983), *México, los límites de la autonomía del Estado*, ed. Era.
- Roger Hansen (1971), *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI Editores.
- Rogelio Hernández Rodríguez (1986), *Los empresarios frente al Estado. El conflicto durante el gobierno de José López Portillo, 1976-1982*, México, FLACSO (fotocopia).
- Bob Jessop (1984), "Estrategias de acumulación, formas de Estado y proyectos hegemónicos", *West European Politics*.
- Man Knight (1986), *The Mexican Revolution*, 2 vols., Cambridge, Inglaterra.
- Matilda Luna y Ricardo Tirado (1986), "La politización de los empresarios (1970-1982)", en Julio Labastida (coord.), *Grupos económicos y organizaciones empresariales en México*, México, 1986, Alianza Editorial Mexicana-UNAM, pp. 411-55.
- Matilde Luna, Ricardo Tirado, Francisco Valdés (1987), "Businessmen and politics in Mexico, 1982-1986", en Sylvia Maxfield, op. cit., pp. 13-43.
- Matilde Luna (1987), "¿Hacia un corporativismo liberal?", en *Estudios Sociológicos*, n. 15, México, El Colegio de México, septiembre-octubre.
- Luis Maira (1985), "Racionalidad y límites de las construcciones ideológicas en la política de los Estados Unidos hacia América Latina", en Julio Labastida, op. cit.
- Jean Meyer (1977), *Historia de la Revolución Mexicana. Estado y sociedad con Calles*, vol. 11, México, El Colegio de México.
- James O'Connor (1984), *Accumulation Crisis*, Nueva York, Basil Blackwell.
- Juan Carlos Portantiero (1984), "Sociedad civil, Estado y sistema político", en J.E. Vega (coord.), *7iorfa y política en América Latina*, México, Libros del CIDE.
- (1985) "Notas sobre crisis y producción de acción hegemónica", en Julio Labastida, op. cit. Punto (1988), Año VI, n. 295, 27 de junio.
- Roger Rouse (1988), *Foucault and the mechanisms of power in Mexico*, manuscrito.
- Ilán Semo, "El Estado contra la nación", en Abraham Nuncio (coord.), *La sucesión presidencial en 1988*, México, 1988, Editorial Grijalbo, p. 447. Dale Story (1986), *The State and Public Policy in Mexico*, University of Texas Press, Austin.
- Ricardo Tirado (1984), "Semblanza de las organizaciones empresariales en México", *Estudios Políticos*, vol. 8, n. 1, marzo.
- Francisco Valdés (1985), "¿Hacia dónde va la banca?", *Casa del Tiempo*, vol. 5, n. 51, abril, México, JAM.
- (1986), "Una aproximación a las relaciones entre empresarios y gobierno en México, 1970-1976", en Julio Labastida (coord.), *Grupos económicos y organizaciones empresariales en México*, México, Alianza Editorial Mexicana-UNAM, pp. 569-90.
- (1987), "Ensayo sobre la convocatoria social de los empresarios. ¿Hacia un nuevo liderazgo

- sociopolítico?", en *Estudios Sociológicos*, n. 15, México, El Colegio de México, septiembre-octubre.
- (1988), "Empresarios, estabilidad y democracia en México: 1880-1982. Un ensayo de interpretación", en Octavio Rodríguez Araujo (coord.), *Estabilidad y democracia en México en el siglo xx*, México, Ediciones El Caballito-CIDE, en prensa.
- José Valenzuela Feijóo (1986), *El capitalismo mexicano en los ochenta*, México, Ediciones Era.
- Immanuel Wallerstein (1984), *The politics of the World-economy, the States, the Movements, and the Civilizations*, Cambridge, Cambridge University Press.
- John Womack (1978), "The Mexican economy during the revolution 1910-1920, History and Analysis", *Marxist Perspectives*, vol. 1, n. 4, invierno.

ANEXO

FACCIONES POLÍTICAS EMPRESARIALES CLASIFICADAS DE ACUERDO CON SUS POSICIONES FRENTE A LOS CAMBIOS QUE DEBEN SUFRIR EL RÉGIMEN POLÍTICO, LA REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL Y LA ESTRUCTURA SOCIAL

SIGLAS

CNPP: Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad.**

CNPC: Confederación Nacional de Cámaras del Pequeño Comercio.*

CONCAMIN: Confederación Nacional de Cámaras Industriales. CANACO-MEX: Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (afiliada a CONCANACO)

CANACINTRA: Cámara Nacional de la Industria de Transformación (afiliada a CONCAMIN).

CCE: Consejo Coordinador Empresarial (afilia y coordina a las organizaciones nacionales de empresarios).

CMHN: Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (afilia a título individual a 32 de los más importantes representantes del gran capital financiero, industrial, comercial y agropecuario, y ejerce una influencia predominante en la orientación del CCE)"

CAMCO: Cámara Americana de Comercio.*

CNG: Confederación Nacional Ganadera.

AMIS: Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros**

AMOR: Asociación Mexicana de Casas de Bolsa.

COPARMEX: Confederación Patronal de la República Mexicana (sindicato de defensa patronal frente a los trabajadores). **

CONCANACO: Confederación Nacional de Cámaras de Comercio.*

* Organismo reconocido legalmente como institución de afiliación obligatoria y órgano de consulta del Estado.

** Organismo de afiliación voluntaria.